GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca de Resolución de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a M.ª Mar Pérez Vega como titular de la prestación, con domicilio en Bajada del Río 6, 1.º A - 37900 Santa Marta Tormes y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0004763-1/1998.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Rehabilitación de Pensión no Contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30 de junio de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Pensión no Contributiva de Invalidez, n.º 37/0004763-I/1998 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- Interesada: M.ª MAR PÉREZ VEGA, D.N.I. 7.862.444-D, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en Bajada del Río 6, 1.º A - 37900 Santa Marta Tormes.
- Acto a notificar: Resolución de Rehabilitación de Pensión no Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 26 de julio de 2005.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales en funciones, (P.D. Resolución 9 de mayo de 2003 «B.O.C. y L.» 15.05.2003), Fdo.: SEBASTIANA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca de Resolución de Pensión no Contributiva de Invalidez, incoado a Jorge de Pablos Lucas como titular de la prestación, con domicilio en P.º Valdelagua 25, 1.º C - 37900 Santa Marta Tormes y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0006393-1/2005.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Concesión de Pensión no Contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30 de junio de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de

la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Pensión no Contributiva de Invalidez, n.º 37/0006393-I/2005 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- Interesado: JORGE DE PABLOS LUCAS, D.N.I. 52.410.387-B, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en P.º Valdelagua 25, 1.º C - 37900 Santa Marta Tormes.
- Acto a notificar: Resolución de Concesión de Pensión no Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 26 de julio de 2005.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales en funciones, (P.D. Resolución 9 de mayo de 2003 «B.O.C. y L.» 15.05.2003), Fdo.: SEBASTIANA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU, 1066, 2005, de 2 de agosto, por la que se anuncia concurso público para contratar el «Suministro de 1.000 ejemplares facsímiles del libro "Iconografía de las ediciones del Ouijote de Miguel de Cervantes Saavedra"». Expte.: 134, 05, 01.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 134/05/01.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Suministro de 1000 ejemplares facsímiles del libro «Iconografía de las ediciones del Quijote de Miguel de Cervantes Saavedra».
- b) Lugar de entrega: Máximo de dos lugares que se comunicarán oportunamente al adjudicatario.
- c) Plazo de entrega: Máximo de 90 días desde el siguiente a la formalización del contrato.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación.

 $36.000,00\, €$, cofinanciados al 50 % por las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo.

- 5.- Garantía provisional: No procede.
- 6.- Garantía definitiva: El 4 % del importe de adjudicación del contrato.
- 7.- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).

- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 1555 y 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de Valladolid (Duque de la Victoria, 5), así como en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.
- 8.– Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- 9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas se ampliaría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 6.4. del pliegos de cláusulas administrativas particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación
 - Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Autovía Puente Colgante, s/n.
 - 3.- Localidad y código postal: Valladolid. 47071.

También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora), no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- d) Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- e) Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.
- 10.- Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).
- b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.
- e) Hora: doce (12) horas.
- 11.— *Gastos de anuncios:* los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Consejero, Fdo.: Francisco Javier Álvarez Guisasola DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

- RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se anuncia concurso público para la contratación de tres obras en Centros Docentes de la provincia de Burgos. Exptes.: 41P-05BU y otros.
 - 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección Provincial de Educación de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - 2.- Obieto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ampliación de talleres en el Centro Específico número 2 (Expte.: 41P-05BU).
 - b) Lugar de ejecución: Burgos.
 - c) Plazo de ejecución: Seis meses.
 - d) Presupuesto base de licitación: 599.999,99 €.
 - e) Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.
 - 2.- Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Construcción de ascensor en el C.P. «La Charca» (Expte.: 14P-05BU).
 - b) Lugar de ejecución: Miranda de Ebro.
 - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
 - d) Presupuesto base de licitación: 100.620,82 €.
 - e) Clasificación: No se exige.
 - 2.- Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ampliación de 2 unidades y servicios complementarios en el C.R.A. «Campos de Castilla» (Expte.: 18P-05BU).
 - b) Lugar de ejecución: Quintanadueñas.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
 - d) Presupuesto base de licitación: 374.837,30 €.
 - e) Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.
 - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - 4.– Garantía:
 - a) Provisional: No se exige.
 - 5.- Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.
 - b) Domicilio: Calle Vitoria, 17, 2.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Burgos (09004).
 - d) Teléfono: 947 20 75 40.
 - e) Telefax: 947 20 37 14.
 - 6.- Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. En el caso de que el plazo de presentación de la documentación termine en sábado no festivo, ésta se presentará en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, ubicadas en las Delegaciones Territoriales de la Comunidad Autónoma.
 - b) Documentación a presentar: Se presentará la proposición económica, ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acompañada de los documentos que se especifican en la cláusula 8.ª del mismo. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro, siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.